

RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 310 de 2021 y demás decretos reglamentarios, el Decreto Distrital No. 607 de 2007, modificado por los Decretos Distritales No. 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y 113 de 2023, la Resolución 1388 del 2 de julio de 2024 “*Por la cual se otorgan delegaciones para la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones*”, la Resolución 1676 del 08 de agosto de 2024 “*Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1388 de 2 de julio de 2024*”, la Resolución No. 1389 del 2 de Julio de 2024 “*Por medio de la cual se designan a los gerentes de proyecto de la Secretaría de Integración Social, en el marco del Acuerdo Distrital 0927 del 7 de junio de 2024 que adoptó el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el período 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, y la Resolución 2426 del 27 de agosto de 2025 “Por medio de la cual se hace un encargo de funciones” y*

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 607 de 2007 modificado por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021 y 508 de 2022 y 113 de 2023, tiene por objeto “*Orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social*”.

Que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS se rige en materia contractual por el Estatuto General de la Administración Pública, y conforme a esto, le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el 16 de junio de 2025, la Subdirección de Plantas Físicas, radicó ante la Subdirección de Contratación solicitud de trámite contractual con el fin de adelantar el Proceso de Licitación Pública, cuyo objeto consiste en “**PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA SDIS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR.**

Que en sesión de fecha 09 de julio de 2025, el Comité de Contratación en sesión N° 47, emitió concepto favorable, y autorizó a la Subdirección de Contratación adelantar el proceso de Licitación Pública de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 2o. de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto consiste en “**PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA SDIS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR”**



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

Que la SDIS en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publicó el aviso de convocatoria del Proceso de Licitación Pública No. SDIS-LP-004-2025, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II el día 10 de julio de 2025.

Que la SDIS, a través del portal de contratación SECOP II <http://www.colombiacompra.gov.co/>, publicó el proyecto de pliego de condiciones del proceso de licitación pública No. **SDIS-LP-004-2025**, entre los días comprendidos del 10 de julio de 2025 hasta el 24 de julio de 2025, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de agosto de 2027, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

El lugar de ejecución del contrato será el lugar de ejecución del contrato del servicio de vigilancia y seguridad privada física y tecnológica se hará en las sedes, centros, jardines infantiles, comisarías de familia, Subdirecciones locales y demás Unidades Operativas con los que cuente o llegare a ser legalmente responsable la SDIS, puestos que se encuentran ubicados en las 20 localidades del Distrito Capital y en Melgar - Tolima, y en los sitios por los cuales llegase a ser legalmente responsable.

Los servicios, lugares y puestos requeridos en cada uno de los grupos del proceso de selección de licitación pública No. **SDIS-LP-004-2025**, podrán variar durante la ejecución de los contratos, de conformidad con las necesidades de la Secretaría Distrital de Integración Social, lugares los cuales se relacionan en el anexo – direcciones de unidades operativas, el cual hace parte integral del pliego de condiciones

Que el presupuesto oficial es la suma de **DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 204.149.366.820)**, valor que incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar, discriminado en los siguientes grupos:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO GRUPO 1 (ENGATIVA, FONTIBON, SUBA, USAQUEN)

ITEM	GRUPO 1		
	2025	2026	2027
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	\$ 6.450.646.004	\$ 23.698.666.531	\$ 16.964.644.789
MEDIOS TECNOLÓGICOS	\$ 50.815.846	\$ 190.052.423	\$ 137.093.390
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	\$ 6.501.461.850	\$ 23.888.718.954	\$ 17.101.738.179
TOTAL POE GRUPO 1	\$ 47.491.918.983		



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

Por lo anteriormente expuesto, el Presupuesto Oficial Estimado para el grupo No. 1 corresponde a la suma de **CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 47.491.918.983).**

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO GRUPO 2 (BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, MARTIRES,
SANTAFE CANDELARIA, TEUSAQUILLO)**

ITEM	GRUPO 2		
	2025	2026	2027
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	\$ 4.799.466.586	\$ 17.615.331.335	\$ 12.605.582.349
MEDIOS TECNOLÓGICOS	\$ 50.815.845	\$ 190.052.422	\$ 137.093.390
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	\$ 4.850.282.431	\$ 17.805.383.757	\$ 12.742.675.739
TOTAL POE GRUPO 2	\$ 35.398.341.927		

Por lo anteriormente expuesto, el Presupuesto Oficial Estimado para el grupo No. 2 corresponde a la suma de **TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 35.398.341.927).**

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO GRUPO 3 (BOSA, KENNEDY, PUENTE ARANDA,
MELGAR)**

ITEM	GRUPO 3		
	2025	2026	2027
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	\$ 6.258.223.802	\$ 22.833.315.230	\$ 16.305.313.822
MEDIOS TECNOLÓGICOS	\$ 50.815.845	\$ 190.052.422	\$ 137.093.389
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	\$ 6.309.039.647	\$ 23.023.367.652	\$ 16.442.407.211
TOTAL POE GRUPO 3	\$ 45.774.814.510		

Por lo anteriormente expuesto, el Presupuesto Oficial Estimado para el grupo No. 3 corresponde a la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 45.774.814.510).**

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO GRUPO 4 (ANTONIO NARIÑO, CIUDAD BOLIVAR,
SUMAPAZ, USME)**

ITEM	GRUPO 4		
	2025	2026	2027
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	\$ 5.412.588.729	\$ 19.695.449.617	\$ 14.051.243.021
MEDIOS TECNOLÓGICOS	\$ 50.815.845	\$ 190.052.422	\$ 137.093.389
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	\$ 5.463.404.574	\$ 19.885.502.039	\$ 14.188.336.410
TOTAL POE GRUPO 4	\$ 39.537.243.023		



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

Por lo anteriormente expuesto, el Presupuesto Oficial Estimado para el grupo No. 4 corresponde a la suma de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$ 39.537.243.023).

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO GRUPO 5 (RAFAEL URIBE URIBE, SAN CRISTOBAL, TUNJUELITO)

ITEM	GRUPO 5		
	2025	2026	2027
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	\$ 4.910.400.808	\$ 17.889.962.770	\$ 12.768.723.143
MEDIOS TECNOLÓGICOS	\$ 50.815.845	\$ 190.052.422	\$ 137.093.389
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	\$ 4.961.216.653	\$ 18.080.015.192	\$ 12.905.816.532
TOTAL POR GRUPO 5	\$ 35.947.048.377		

Por lo anteriormente expuesto, el Presupuesto Oficial Estimado para el grupo No. 5 corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 35.947.048.377).

El detalle de los valores calculados para los servicios de vigilancia y seguridad privada y medios tecnológicos se encuentra en el análisis del sector del proceso de licitación pública No. **SDIS-LP-004-2025**.

Que el valor del proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal y vigencia futura relacionada a continuación:

No. de CDP	10176
No. de Proyecto	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Valor CDP	\$ 28.085.405.155
Valor Afectado CDP	\$ 28.085.405.155
Total	\$ 28.085.405.155

No. de CDP (Vigencia Futura)	2
No. de Proyecto	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Concepto del Gasto	CDP 2 - \$ 69.225.627.407
Valor CDP	\$ 69.225.627.407
Valor Afectado CDP	\$ 69.225.627.407
Total	\$ 69.225.627.407

No. de CDP (Vigencia Futura)	3
No. de Proyecto	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

Concepto del Gasto	\$ 4.155.346.664
Valor CDP	\$ 4.155.346.664
Valor Afectado CDP	\$ 4.155.346.664
Total	\$ 4.155.346.664

No. de CDP (Vigencia Futura)	13
No. de Proyecto	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Concepto del Gasto	CDP 13 - \$ 96.884.098.428
Valor CDP	\$ 96.884.098.428
Valor Afectado CDP	\$ 96.884.098.428
Total	\$ 96.884.098.428

No. de CDP (Vigencia Futura)	14
No. de Proyecto	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Concepto del Gasto	CDP 14 - \$ 5.798.889.166
Valor CDP	\$ 5.798.889.166
Valor Afectado CDP	\$ 5.798.889.166
Total	\$ 5.798.889.166

Que de conformidad con el cronograma del proceso dentro del término señalado en el proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones al mismo, las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma transaccional SECOP II junto con la resolución 2140 del 30 de julio de 2025 que ordenó la apertura del proceso de selección.

Que en atención a las anteriores consideraciones y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la SDIS por medio de la Resolución No 2140 del 30 de julio de 2025, acto administrativo de carácter general y motivado, ordenó la apertura del Proceso de Licitación Pública No. **SDIS-LP-004-2025**, el cual fue publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II en la misma fecha y junto con los pliegos de condiciones definitivos.

Que, durante el término fijado para la presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo, es decir del 30 de julio al 04 de agosto de 2025, se recibieron observaciones por parte de los interesados, así como en el marco de la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones, realizada vía virtual a través de la plataforma Microsoft Teams el 04 de agosto de 2025.

Que las respuestas dadas a las observaciones presentadas al pliego y documentos definitivos fueron publicados en el SECOP II, el 08 de agosto de 2025.

Que, en consecuencia, a las observaciones allegadas, se procedió a expedir la Adenda No. 1, con fecha de 08 de agosto de 2025, dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso, modificando el cronograma del Proceso de Licitación Pública No. **SDIS-LP-004-2025**.



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

Que dentro del plazo para la expedición de adendas se procedió a expedir la Adenda N° 2 con fecha 11 de agosto de 2025, modificando aspectos técnicos y jurídicos.

Que de acuerdo con la información contenida en el registro del cierre del Proceso de Licitación Pública No. **SDIS-LP-003-2025**, realizado el día 19 de agosto a las 9:00 AM, se tiene que se recibieron cuarenta y nueve (49) propuestas, así:

#	Proponente
1	UNION TEMPORAL SEGURIDAD ADES
2	UT ISTEPRO SOCIAL
3	VIGICOLBA LTDA
4	UNION TEMPORAL CIA - SDIS 2025
5	UT SDIS DAA 2025
6	UNION TEMPORAL RSA 2025
7	UNIÓN TEMPORAL SL SEGURIDAD 2025
8	UNION TEMPORAL SDIS C365 2025
9	UNION TEMPORAL TAC CENTRAL SDIS 2025
10	UNIÓN TEMPORAL DIS SEGURIDAD25
11	UNION TEMPORAL SEGURIDAD ERAU
12	UT VSS-2025
13	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACION SEGURA
14	CONSORCIO SGI - PROTECCIÓN TOTAL
15	UNION TEMPORAL SERIN-DIEZ
16	UT INVICTA POWER ALLIANCE
17	UT SERVILUBECK 2025
18	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN SUS 2025
19	UNION TEMPORAL NCC SDIS 2025
20	UNION TEMPORAL SUPERIOR – ANUBIS 2025
21	UNION TEMPORAL PROSAN INTEGRACION
22	UNION TEMPORAL ZZSS SDIS0425
23	UNION TEMPORAL ALIANZA MTHC
24	UNION TEMPORAL INTEGRACION FIDCAR
25	UT A&L 2025
26	UNION TEMPORAL SDIS 2025



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

27	UT ROVIGAN
28	UT HASD 2025
29	UNION TEMPORAL SEVICOL COSEQUIN SDIS
30	UT INTEGRACIÓN LUWZ 2025
31	UNION TEMPORAL VISE-ACOSTA-COSERVICREA
32	UT ZERMATT
33	RONDACOL LTDA.
34	SEGURIDAD DIGITAL LTDA
35	UNION TEMPORAL SC SDIS 2025
36	UNION TEMPORAL PROSER
37	UNIÓN TEMPORAL CTG SEGURIDAD 2025 - 2027
38	UNIÓN TEMPORAL JIREH 25-27
39	UNION TEMPORAL S&B 2025
40	UNIÓN TEMPORAL E - RSG
41	UT INTEGRA
42	UT INTEGRACIÓN NEXUS
43	UNIÓN TEMPORAL A&M SEGURIDAD
44	UT SOPROTECORPS 17
45	UNION TEMPORAL VIGSER INTEGRACION
46	UNION TEMPORAL SDIS GMN 2025
47	UNION TEMPORAL JIMCOL 2025
48	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN SDIS 2025
49	UNIÓN TEMPORAL JCCC

Que conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la Ordenadora del Gasto de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante memorando conformó el comité evaluador para el Proceso de Licitación Pública No. SDIS-LP-004-2025.

Que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, procedió a adelantar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas en los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos publicando el informe de evaluación preliminar en la plataforma SECOP II, el 25 de agosto del 2025, con el siguiente resultado:

EVALUACION PREMILINAR				
No.	PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA
P1	UNION TEMPORAL SEGURIDAD ADES	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

P2	UNIÓN TEMPORAL ISTEPRO SOCIAL	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
P3	VIGICOLBA LTDA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P4	UNION TEMPORAL CIA – SDIS 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P5	UNION TEMPORAL SDIS DAA 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P6	UNION TEMPORAL RSA 2025.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P7	UNION TEMPORAL SL SEGURIDAD 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P8	UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P9	UNION TEMPORAL TAC CENTRAL SDIS 2025	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P10	UNIÓN TEMPORAL DIS SEGURIDAD25.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P11	UNION TEMPORAL SEGURIDAD ERAU	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P12	UNION TEMPORAL VSS-2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P13	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN SEGURA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P14	CONSORCIO SGI – PROTECCIÓN TOTAL	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P15	UNIÓN TEMPORAL SERIN- DIEZ.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P16	UNION TEMPORAL INVICTA POWER ALLIANCE	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P17	UT SERVILUBECK 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P18	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN SUS 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P19	UNION TEMPORAL NCC SDIS 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P20	UNION TEMPORAL SUPERIOR – ANUBIS 2025	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P21	UNION TEMPORAL PROSAN INTEGRACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P22	UNION TEMPORAL ZZSS SDIS0425	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P23	UNION TEMPORAL ALIANZA MTHC	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P24	UNION TEMPORAL INTEGRACION FIDCAR	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
P25	UNION TEMPORAL A&L 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P26	UNION TEMPORAL SDIS 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P27	UNIÓN TEMPORAL ROVIGAN	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P28	UNIÓN TEMPORAL HASD 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P29	UNIÓN TEMPORAL SEVICOL COSEQUIN SDIS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P30	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN LUWZ 2025	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P31	UNIÓN TEMPORAL VISE-ACOSTA-COSERVICREA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P32	UNION TEMPORAL ZERMATT	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P33	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA- RONDACOL LTDA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250909-220456-647917-02774270
2025-09-09T22:24:04-05:00 - Página 8 de 25

RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

P34	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P35	UNION TEMPORAL SC SDIS 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P36	UNION TEMPORAL PROSER	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P37	UNION TEMPORAL UNION TEMPORAL CTG SEGURIDAD 2025-2027	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P38	UNIÓN TEMPORAL JIREH 25-27	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P39	UNIÓN TEMPORAL S&B 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P40	UNIÓN TEMPORAL E- RSG	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P41	UT INTEGRA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P42	UT INTEGRACIÓN NEXUS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P43	UNIÓN TEMPORAL A&M SEGURIDAD	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P44	UT SOPROTECORPS 17	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P45	UNION TEMPORAL VIGSER INTEGRACION	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P46	UNION TEMPORAL SDIS GMN 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P47	UNION TEMPORAL JIMCOL 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P48	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN SDIS 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
P49	UNIÓN TEMPORAL JCCC	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

Que, durante el traslado del informe de evaluación preliminar, esto es entre el 25 de agosto y el 01 de septiembre de 2025, término establecido para recibir observaciones, aclaraciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación, se presentaron observaciones, aclaraciones y subsanaciones por parte de los proponentes participantes del proceso de selección conforme a lo señalado en el informe mencionado.

Que, conforme a lo anterior, el 04 de septiembre de 2025, se publicó el informe de evaluación definitivo junto con las repuestas a las observaciones presentadas al informe preliminar, lo cual hace parte integral de la presente Resolución, arrojando como resultado final de la evaluación el siguiente:

No.	PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA
P1	UNION TEMPORAL SEGURIDAD ADES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P2	UNIÓN TEMPORAL ISTEPRO SOCIAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P3	VIGICOLBA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P4	UNION TEMPORAL CIA – SDIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P5	UNION TEMPORAL SDIS DAA 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P6	UNION TEMPORAL RSA 2025.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P7	UNION TEMPORAL SL SEGURIDAD 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

P8	UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P9	UNION TEMPORAL TAC CENTRAL SDIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P10	UNIÓN TEMPORAL DIS SEGURIDAD25.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P11	UNION TEMPORAL SEGURIDAD ERAU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P12	UNION TEMPORAL VSS-2025	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
P13	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN SEGURA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P14	CONSORCIO SGI – PROTECCIÓN TOTAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P15	UNIÓN TEMPORAL SERIN- DIEZ.	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
P16	UNION TEMPORAL INVICTA POWER ALLIANCE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P17	UT SERVILUBECK 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P18	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN SUS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P19	UNION TEMPORAL NCC SDIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P20	UNION TEMPORAL SUPERIOR – ANUBIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P21	UNION TEMPORAL PROSAN INTEGRACION	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
P22	UNION TEMPORAL ZZSS SDIS0425	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P23	UNION TEMPORAL ALIANZA MTHC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P24	UNION TEMPORAL INTEGRACION FIDCAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P25	UNION TEMPORAL A&L 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P26	UNION TEMPORAL SDIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P27	UNIÓN TEMPORAL ROVIGAN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P28	UNIÓN TEMPORAL HASD 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P29	UNIÓN TEMPORAL SEVICOL COSEQUIN SDIS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P30	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN LUWZ 2025	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
P31	UNIÓN TEMPORAL VISE-ACOSTA-COSERVICREA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P32	UNION TEMPORAL ZERMATT	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P33	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA- RONDACOL LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P34	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P35	UNION TEMPORAL SC SDIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P36	UNION TEMPORAL PROSER	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P37	UNION TEMPORAL UNION TEMPORAL CTG SEGURIDAD 2025-2027	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P38	UNIÓN TEMPORAL JIREH 25-27	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250909-220456-647917-02774270
2025-09-09T22:24:04-05:00 - Página 10 de 25

RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

P39	UNIÓN TEMPORAL S&B 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P40	UNIÓN TEMPORAL E- RSG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P41	UT INTEGRA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P42	UT INTEGRACIÓN NEXUS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P43	UNIÓN TEMPORAL A&M SEGURIDAD	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P44	UT SOPROTECORPS 17	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P45	UNION TEMPORAL VIGSER INTEGRACION	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
P46	UNION TEMPORAL SDIS GMN 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P47	UNION TEMPORAL JIMCOL 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P48	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN SDIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P49	UNIÓN TEMPORAL JCCC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, de acuerdo con la verificación definitiva de documentos habilitantes de los proponentes efectuada por los miembros del comité evaluador, la entidad procedió a publicar el cuadro resumen de los requisitos de ponderación para para cada una de las propuestas y conforme al grupo a los que se presentaron, lo cual se resume de la siguiente manera:

PROPUESTAS EVALUACIONES DE VIGILANCIA SDIS LP 004 2025				PUNTAJE POR GRUPO				
PROponente	EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA	EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.5733648	99.1624800	99.8252609	99.9970552	99.7143220
2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.5337504	98.2962958	98.6366804	98.5798409	98.5102819
3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	0	99.8152223	0	0	0
4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.0821887	98.4470049	98.7182192	99.0043430	98.25139251
5	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.9989896	99.7846768	99.9933429	99.7105256	99.4656479
6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.0948221	99.14951612	99.5995998	99.9878600	99.1168662
7	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.9659628	98.8267879	98.74220071	99.0311035	98.90663152
8	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.8272539	99.1902548	99.62549461	99.4812567	99.85755557
9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.5750790	99.8490856	99.8268480	99.5135941	99.5241143
10	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.8200214	98.9041263	99.6187980	99.5240509	99.6830241
11	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.0549494	97.3811637	98.4755775	98.7335834	99.7678534



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250909-220456-647917-02774270
2025-09-09T22:24:05:00 - Página 12 de 25

RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

12	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0	0	0	0	0
13	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	97.6824176	98.1182907	98.9441194	98.7711889	98.2635018
14	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	0	0	0	0	0
15	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.8317859	99.8809651	99.8471117	99.4718917	99.5530525
16	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.6367558	0	98.9580561	99.0293567	97.9729089
17	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.2869530	98.4032220	99.5600727	99.7011363	99.7641274
18	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.5596043	98.4583269	99.8125200	99.2549896	99.8141483
19	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.7954012	99.3974713	98.4526831	99.9211163	98.8036712
20	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.7356265	99.0567852	99.6141610	99.9220868	99.1154088
21	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	0	0	0	0	0
22	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.1133386	98.4039403	98.6908459	98.73118150	99.4542838
23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.7731745	99.7955883	99.3580018	99.4756490	98.5440657
24	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.8454651	98.4442343	99.1512998	98.7597617	98.8698688
25	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.7913027	99.4799406	99.9459017	99.4943789	99.1890273
26	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.9427264	98.7994919	99.5945339	99.7395910	99.7523267
27	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.6239345	0	99.1636058	98.7734938	98.2664515
28	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.6275273	97.4426650	99.6017740	99.5050540	97.6502108
29	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.3359603	99.1587174	99.6054484	99.7517703	99.8289279
30	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	0	0	0	0	0
31	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.3411733	98.9309434	99.6102752	99.2719242	99.5253252
32	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.1293878	99.5419208	98.9793416	99.2957249	99.2452892
33	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	0	0	0	99.4051690	99.9873098
34	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	0	0	0	99.6689897	0
35	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.3173750	99.3852600	98.8797629	97.7289103	99.7240735
36	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.2705625	99.7475639	98.8926342	98.9563535	99.8940990
37	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.2727933	99.4087591	99.1121205	99.4438905	99.7454045
38	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.8171222	99.7711657	98.4727946	99.9435583	98.2114007
39	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.9916289	99.0882884	99.9951100	99.1415941	99.7644069
40	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.5745425	0	98.6645067	98.7307607	98.2817080

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250909-220456-647917-02774270
2025-09-09T22:24:04-05:00 - Página 13 de 25

RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

41	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.8261628	97.7320088	99.9937778	98.7398187	98.5338504
42	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	0	98.7827655	0	99.2424949	98.8666707
43	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	0	0	0
44	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.3760334	0.0000000	98.4992329	97.0616675	99.1806440
45	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0	0	0	0	0
46	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	0	99.1383994	0	0	99.7580398
47	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.7940266	98.7997998	98.5076254	97.7988807	97.9506464
48	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.5762297	99.1666530	99.6104926	99.5147829	99.5256357
49	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.6580071	98.1711723	98.5428910	97.8382331	98.0010088

Que conforme a lo señalado en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No. SDIS-LP-004-2025 y en observancia de lo dispuesto en el artículo 30 numeral 10 de la Ley 80 de 1993, artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el 05 de septiembre 2025, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación en forma presencial en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, así como de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Que en desarrollo de la audiencia se presentaron observaciones al informe de evaluación definitivo en los componentes jurídicos, técnicos y financieros, por parte de los proponentes, por lo que en atención a que las mismas debían ser revisadas y analizadas con el fin de determinar si se hacía necesario modificar el orden de elegibilidad se hizo necesario suspender la Audiencia de Adjudicación, por lo que la Ordenadora del Gasto siendo las 1:00 p.m., indica que se reanudará a para a las 5:00 p.m.

Que siendo las 5:30 p.m del día 5 de septiembre de 2025, se reanuda la audiencia de adjudicación, comunicándole a los proponentes que será suspendida nuevamente con el fin de realizar el análisis a las observaciones y generar la evaluación definitiva del proceso e indica que la misma será reanudada el día 08 de septiembre a las 8:00 a.m.

Que el día 08 de septiembre de 2025, mediante mensaje público en la plataforma Secop ii, se publicó aviso informativo de reanudación de la audiencia para el día 8 de septiembre de 2025 a las 2:30 pm.

Que el día 08 de septiembre de 2025, mediante mensaje público en la plataforma Secop ii, se publicó aviso informativo de reanudación de la audiencia nuevamente para el día 9 de septiembre de 2025 a las 7:00 a.m.

Que el día 08 de septiembre de 2025, mediante mensaje público en la plataforma Secopii, se dio a conocer las respuestas a las observaciones presentadas y el informe de los criterios habilitantes y ponderables que fueron objeto de modificación y los criterios ponderables generando el siguiente resultado:

CRITERIOS HABILITANTES

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

No.	PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA
P1	UNION TEMPORAL SEGURIDAD ADES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P2	UNIÓN TEMPORAL ISTEPRO SOCIAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P3	VIGICOLBA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P4	UNION TEMPORAL CIA – SDIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P5	UNION TEMPORAL SDIS DAA 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P6	UNION TEMPORAL RSA 2025.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P7	UNION TEMPORAL SL SEGURIDAD 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P8	UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P9	UNION TEMPORAL TAC CENTRAL SDIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P10	UNIÓN TEMPORAL DIS SEGURIDAD25.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P11	UNION TEMPORAL SEGURIDAD ERAU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P12	UNION TEMPORAL VSS-2025	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
P13	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN SEGURA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P14	CONSORCIO SGI – PROTECCIÓN TOTAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P15	UNIÓN TEMPORAL SERIN- DIEZ.	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
P16	UNION TEMPORAL INVICTA POWER ALLIANCE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P17	UT SERVILUBECK 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P18	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN SUS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P19	UNION TEMPORAL NCC SDIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P20	UNION TEMPORAL SUPERIOR – ANUBIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P21	UNION TEMPORAL PROSAN INTEGRACION	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
P22	UNION TEMPORAL ZZSS SDIS0425	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P23	UNION TEMPORAL ALIANZA MTHC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P24	UNION TEMPORAL INTEGRACION FIDCAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P25	UNION TEMPORAL A&L 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P26	UNION TEMPORAL SDIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P27	UNIÓN TEMPORAL ROVIGAN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P28	UNIÓN TEMPORAL HASD 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P29	UNIÓN TEMPORAL SEVICOL COSEQUIN SDIS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

P30	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN LUWZ 2025	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
P31	UNIÓN TEMPORAL VISE-ACOSTA-COSERVICREA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P32	UNION TEMPORAL ZERMATT	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P33	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA- RONDACOL LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P34	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P35	UNION TEMPORAL SC SDIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P36	UNION TEMPORAL PROSER	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P37	UNION TEMPORAL UNION TEMPORAL CTG SEGURIDAD 2025-2027	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P38	UNIÓN TEMPORAL JIREH 25-27	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P39	UNIÓN TEMPORAL S&B 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P40	UNIÓN TEMPORAL E- RSG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P41	UT INTEGRA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P42	UT INTEGRACIÓN NEXUS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P43	UNIÓN TEMPORAL A&M SEGURIDAD	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P44	UT SOPROTECORPS 17	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P45	UNION TEMPORAL VIGSER INTEGRACION	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
P46	UNION TEMPORAL SDIS GMN 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P47	UNION TEMPORAL JIMCOL 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P48	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN SDIS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
P49	UNIÓN TEMPORAL JCCC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CRITERIOS PONDERABLES:

PROPUESTAS EVALUACIONES DE VIGILANCIA SDIS LP 004 2025				PUNTAJE POR GRUPO				
PROponente	EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA	EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,8228207	99,1624800	99,8298677	99,5304205	99,2482108
2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98,0060134	98,2962958	98,0951762	98,0878317	98,0305772
3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO		99,8152223			
4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,3255406	98,4470049	98,9638738	99,2305636	98,4630939

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250909-220456-647917-02774270
2025-09-09T22:24:04-05:00 - Página 15 de 25



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250909-220456-647917-02774270
2025-09-09T22:24:05:00 - Página 16 de 25

RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

5	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,4894615	99,7846768	99,4691801	99,9449369	99,6910581
6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,3383310	99,1495161	99,8565206	99,5490241	98,6440098
7	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98,4435971	98,8267879	98,9881619	99,2576346	99,1257305
8	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,8402702	99,1902548	99,8827464	98,9997025	99,8252193
9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,8245562	99,8490856	99,8266528	99,7457213	99,7501845
10	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,8549150	98,9041263	99,8759642	99,7562993	99,2165595
11	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,2979628	97,3811637	98,7181307	98,9566637	99,9966754
13	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	97,9083743	98,1182907	99,1926616	98,9947053	98,4753399
15	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,8310935	99,8809651	99,7856075	98,9902289	99,7794494
16	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98,8745722	0,0000000	99,2067765	99,2558675	98,1814662
17	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,5328496	98,4032220	99,8164882	99,9354387	99,9929074
18	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,8088892	98,4583269	99,8556751	99,4841174	99,9130140
19	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,0351892	99,3974713	98,6949436	99,6840597	99,0216077
20	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,9870989	99,0567852	99,0851513	99,6820963	99,3368648
22	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98,3446504	98,4039403	98,9361507	98,9542339	99,6795657
23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,9497731	99,7955883	99,6118343	99,7073360	98,7590713
24	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,0858753	98,4442343	99,4024902	98,9831456	99,0885527
25	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,9130661	99,4799406	99,4211325	99,7262832	99,4113145
26	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,4324991	98,7994919	99,8513899	99,9743394	99,2866446
27	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	79,5000000	0,0000000	79,5000000	79,5000000	79,5000000
28	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98,8652290	97,4426650	99,8587226	99,7370822	97,8551249
29	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,5824659	99,1587174	99,8624440	99,9866600	99,8831211
31	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,5877437	98,9309434	99,8673324	99,5012484	99,7514091
32	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,3733263	99,5419208	99,2283340	99,5253251	99,4682115
33	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	0,0000000	0,0000000	0,0000000	99,6360386	99,5242806
34	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	0,0000000	0,0000000	0,0000000	99,9029192	0,0000000
35	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98,5512225	99,3852600	99,1274824	97,9403378	99,9524013
36	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,5162554	99,7475639	99,1405183	99,1820176	99,4300175
37	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,5185139	99,4087591	99,3628102	99,6752092	99,9739731
38	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,0571801	99,7711657	98,7153121	99,6386551	98,4226505
39	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,5074346	99,0882884	99,4858272	98,6561005	99,9931900
40	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98,8146926		98,9126704	98,9567078	98,4965741

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

41	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,0663331	97,7320088	99,4696205	98,9629712	98,7487407
42	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO		98,7827655		99,4714778	99,0853185
44	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98,6106098		98,7420884	97,2653561	99,4028365
46	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO		99,1383994			99,2924222
47	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,9075505	98,7997998	98,7505881	98,0111199	98,1589524
48	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,8257212	99,1666530	99,8675526	99,7469239	99,7517231
49	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98,8960877	98,1711723	98,7863046	98,0509286	98,2098833

Que siendo las 7:00 a.m del día 09 de septiembre de 2025, se procedió a la reanudación de la audiencia en donde se procedió a indicar a los proponentes que las respuestas fueron publicadas el día 08 de septiembre de 2025, así como los criterios ponderables.

Que en el transcurso de la audiencia se concedió el uso de la palabra a los proponentes para pronunciarse acerca de las modificaciones publicadas en la evaluación y en razón a ello y con el fin de generar el análisis y respuesta a las mismas se suspendió la audiencia para la 3:00 pm. del 09 de septiembre de 2025

Que siendo las 3:00 p.m. se procede a la reanudación de la audiencia dando lectura a la respuesta a las observaciones presentadas en al interior de la audiencia.

Que, en virtud de lo expuesto y de conformidad con el informe de evaluación publicado y socializado, así como con las disposiciones previstas en el Pliego de Condiciones, una vez realizada la valoración de los criterios de evaluación allí establecidos, analizados los demás documentos de la Licitación Pública No. SDIS-LP-004-2025, verificado el resultado de las evaluaciones practicadas, la legalidad del proceso y las causales de rechazo, así como validado el desarrollo de la audiencia de adjudicación, y en aplicación de los principios que rigen los procedimientos de selección de contratistas de las entidades estatales, en especial el de selección objetiva, el Comité Evaluador recomendó la adjudicación de la Licitación Pública No. SDIS-LP-004-2025, en los siguientes términos:

- **GRUPO 1-(ENGATIVA, FONTIBON, SUBA, USAQUEN)** al proponente **UNION TEMPORAL SUPERIOR – ANUBIS 2025** conformado por SEGURIDAD SUPERIOR LTDA, identificada con el NIT 860.066.946-6 con un porcentaje de participación del 85% y la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA identificada con el NIT 900.460.759-9, con un porcentaje de participación del 15%, representada legalmente por **HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.760.440, por un valor de **CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 47.491.918.983)**, lo anterior, en consideración a que el proponente cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, con un total de **99,9870989 puntos**.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250909-220456-647917-02774270
2025-09-09T22:24:04-05:00 - Página 17 de 25

RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

- **GRUPO 2**-(BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, MARTIRES, SANTA FE CANDELARIA, TEUSAQUILLO) al proponente **UNIÓN TEMPORAL SERIN- DIEZ** conformado por INTERGROUP LTDA identificada con el NIT 901428196-1 con un porcentaje de participación del 30%, SERACIS LTDA identificada con el NIT 811007280-1 con un porcentaje de participación del 60% y SEGURIDAD DIEZ LTDA identificada con el NIT 900078848-9 con un porcentaje de participación del 10%, representada legalmente por **VICTOR EDUARDO MURILLO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.084.271 por un valor de **TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 35.398.341.927)**, lo anterior, en consideración a que el proponente cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, con un total de **99,8809651 puntos**.
- **GRUPO 3** (BOSA, KENNEDY, PUENTE ARANDA, MELGAR)- al proponente **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025** conformado por COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA identificada con el NIT 804.000.353-1 con un porcentaje de participación del 50%, y VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA identificada con el NIT 900.823.024-3, con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente por **JULIANA MARCELA LUNA CHAVES** identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.810.936 por un valor de **CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 45.774.814.510)**, lo anterior, en consideración a que el proponente cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, con un total de **99,8827464 puntos**.
- **GRUPO 4** (ANTONIO NARIÑO, CIUDAD BOLIVAR, SUMAPAZ, USME)- al proponente **UNIÓN TEMPORAL SEVICOL COSEQUIN SDIS** conformado por SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA identificada con el NIT 890.204.162-0 con un porcentaje de participación del 50% y COSEQUIN LTDA identificada con el NIT 890.001.572-5, con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente por **JORGE MARIÑO NOCUA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.829.952 por un valor de **TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$ 39.537.243.023)**, lo anterior, en consideración a que el proponente cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, con un total de **99,9866600 puntos**.
- **GRUPO 5** (RAFAEL URIBE URIBE, SAN CRISTOBAL, TUNJUELITO)- al proponente **UNION TEMPORAL SEGURIDAD ERAU** conformado por SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA AUTENTICA SEGURIDAD LTDA identificada con el NIT 830070625-3 con un porcentaje de participación del 40%; AUTENTICA SEGURIDAD LTDA identificada con el NIT 800138597-0 con un porcentaje de participación del 30% y AINCA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN LTDA, identificada con el NIT 830085880-0, con un porcentaje de participación del 30 %, representada legalmente por **NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52,368.373, por un valor de **TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE (35.947.048.377)**, lo anterior en consideración a que el proponente cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

el Pliego de Condiciones y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, con un total de **99,9966754 puntos**.

Que en atención a lo estipulado en el numeral 1.26 del pliego de condiciones -ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN (...) “La adjudicación de cada uno de los grupos se realizará tomando el grupo de mayor valor a menor” (...)

Que la Directora de Gestión Corporativa (E) de la Secretaría Distrital de Integración Social, en calidad de ordenadora del gasto del presente proceso de contratación acogió la recomendación realizada por el Comité Asesor y Evaluador.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección de Licitación Pública **SDIS-LP-004-2025**, cuyo objeto es: **“PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA SDIS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR”**, así:

- **GRUPO 1-(ENGATIVA, FONTIBON, SUBA, USAQUEN)** al proponente **UNION TEMPORAL SUPERIOR – ANUBIS 2025** conformado por SEGURIDAD SUPERIOR LTDA, identificada con el NIT 860066946-6 con un porcentaje de participación del 85% y la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA identificada con el NIT 900460759-9, con un porcentaje de participación del 15%, representada legalmente por **HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.760.440, por un valor de **CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 47.491.918.983)**, lo anterior, en consideración a que el proponente cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, con un total de **99,9870989 puntos**.
- **GRUPO 3 (BOSA, KENNEDY, PUENTE ARANDA, MELGAR)-** al proponente **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025**, conformado por COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA identificada con el NIT 804.000.353-1 con un porcentaje de participación del 50%, y VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA identificada con el NIT 900.823.024-3, con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente por **JULIANA MARCELA LUNA CHAVES** identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.810.936 por un valor de **CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 45.774.814.510)**, lo anterior, en consideración a que el proponente cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, con un total de **99,8827464 puntos**.
- **GRUPO 4 (ANTONIO NARIÑO, CIUDAD BOLIVAR, SUMAPAZ, USME)-** al proponente **UNIÓN TEMPORAL SEVICOL COSEQUIN SDIS** conformado por SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA identificada con el NIT 890.204.162-0 con un porcentaje de participación del 50% y COSEQUIN LTDA



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

identificada con el NIT 890.001.572-5, con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente por **JORGE MARIÑO NOCUA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.829.952 por un valor de **TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$39.537.243.023)**. lo anterior, en consideración a que el proponente cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, con un total de **99,9866600 puntos**.

- **GRUPO 5 (RAFAEL URIBE URIBE, SAN CRISTOBAL, TUNJUELITO)**- al proponente **UNION TEMPORAL SEGURIDAD ERAU** conformado por SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA AUTENTICA SEGURIDAD LTDA identificada con el NIT 830070625-3 con un porcentaje de participación del 40%; AUTENTICA SEGURIDAD LTDA identificada con el NIT 800138597-0 con un porcentaje de participación del 30% y AINCA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN LTDA, identificada con el NIT 830085880-0, con un porcentaje de participación del 30%, representada legalmente por **NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52,368.373, por un valor de **TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE (35.947.048.377)**, lo anterior, en consideración a que el proponente cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, con un total de **99,9966754 puntos**.
- **GRUPO 2-(BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, MARTIRES, SANTA FE CANDELARIA, TEUSAQUILLO)** al proponente **UNIÓN TEMPORAL SERIN- DIEZ** conformado por INTERGROUP LTDA identificada con el NIT 901428196-1 con un porcentaje de participación del 30%, SERACIS LTDA identificada con el NIT 811007280-1 con un porcentaje de participación del 60% y SEGURIDAD DIEZ LTDA identificada con el NIT 900078848-9 con un porcentaje de participación del 10%, representada legalmente por **VICTOR EDUARDO MURILLO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.084.271 por un valor de **TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 35.398.341.927)**, lo anterior, en consideración a que el proponente cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, con un total de **99,8809651 puntos**.

Para la atención del compromiso derivado del presente proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal y vigencia futura relacionada a continuación:

No. de CDP	10176
No. de Proyecto	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Valor CDP	\$ 28.085.405.155
Valor Afectado CDP	\$ 28.085.405.155
Total	\$ 28.085.405.155

No. de CDP (Vigencia Futura)	2
No. de Proyecto	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Concepto del Gasto	CDP 2 - \$ 69.225.627.407
Valor CDP	\$ 69.225.627.407
Valor Afectado CDP	\$ 69.225.627.407
Total	\$ 69.225.627.407

No. de CDP (Vigencia Futura)	3
No. de Proyecto	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Concepto del Gasto	\$ 4.155.346.664
Valor CDP	\$ 4.155.346.664
Valor Afectado CDP	\$ 4.155.346.664
Total	\$ 4.155.346.664

No. de CDP (Vigencia Futura)	13
No. de Proyecto	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Concepto del Gasto	CDP 13 - \$ 96.884.098.428
Valor CDP	\$ 96.884.098.428
Valor Afectado CDP	\$ 96.884.098.428
Total	\$ 96.884.098.428

No. de CDP (Vigencia Futura)	14
No. de Proyecto	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Concepto del Gasto	CDP 14 - \$ 5.798.889.166
Valor CDP	\$ 5.798.889.166
Valor Afectado CDP	\$ 5.798.889.166
Total	\$ 5.798.889.166

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución de Adjudicación se entiende notificada por estrados conforme con lo señalado en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El acto de adjudicación es irrevocable y, por lo tanto, obliga a la entidad y a los adjudicatarios en la realización de los fines propuestos y contratados, salvo las excepciones contempladas en el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, y contra el presente acto no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Los contratos correspondientes se suscribirán por parte del Contratista seleccionado dentro del término establecido en el pliego de condiciones y adendas, teniendo en cuenta que no suscribir los contratos, sin justa causa, dará lugar a que el proponente adjudicatario queden incurso en la causal de inhabilidad del literal e) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993.



RESOLUCIÓN No. 2523 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SDIS-LP-004-2025”

ARTÍCULO CUARTO: Ordenándose la publicación la presente Resolución a través del portal de www.colombiacompra.gov.co en la plataforma transaccional del SECOP II de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015; la presente Resolución deberá reposar en el expediente del proceso contractual.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Proyectó: Marcela Mesa – Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista Subdirección de Contratación
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación
Revisó: Andrea Carolina Collantes – Contratista de la Dirección de Gestión Corporativa



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250909-220456-647917-02774270
2025-09-09T22:24:04-05:00 - Página 22 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1._RESOLUCION_DE_ADJUDICACION_VF09092025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250909-220456-647917-02774270

Creación: 2025-09-09 22:04:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-09 22:24:01



Escanee el código
para verificación

Revisión: Andrea Collantes Castilla

Andrea Carolina Collantes Castilla

1017128530

acollantes@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Contratación

Revisión: Ruby Esperanza Arías Castro

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación

SDIS

Revisión: Ximena Robayo Contreras

XIMENA ROBAYO CONTRERAS

52955543

xrobayo@sdis.gov.co

ABOGADA CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Marcela Mesa Lopez

GENNY MARCELA MESA LOPEZ

52532852

gmesa@sdis.gov.co



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1._RESOLUCION_DE_ADJUDICACION_VF09092025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250909-220456-647917-02774270

Creación: 2025-09-09 22:04:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-09 22:24:01



Escanee el código
para verificación

Firma: Gloria Matilde Torres Cruz

Gloria Matilde Torres Cruz

52202939

gtorresc@sdis.gov.co

Directora de Gestión Corporativa (E) - Subdirectora Administrativa y Financ
Secretaria Distrital de Integración Social



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
1._RESOLUCION_DE_ADJUDICACION_VF09092025			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250909-220456-647917-02774270		Creación: 2025-09-09 22:04:56	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-09-09 22:24:01	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GENNY MARCELA MESA LOPEZ gmesa@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-09 22:05:18 Lec.: 2025-09-09 22:06:04 Res.: 2025-09-09 22:06:10 IP Res.: 181.61.209.22
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-09-09 22:06:10 Lec.: 2025-09-09 22:06:58 Res.: 2025-09-09 22:07:01 IP Res.: 152.201.125.90
Revisión	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-09 22:07:01 Lec.: 2025-09-09 22:09:44 Res.: 2025-09-09 22:09:47 IP Res.: 186.30.80.25
Revisión	Andrea Carolina Collantes Castilla acollantes@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-09-09 22:09:47 Lec.: 2025-09-09 22:13:26 Res.: 2025-09-09 22:13:35 IP Res.: 186.31.169.60
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa (E) - Subdirector Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-09 22:13:35 Lec.: 2025-09-09 22:18:34 Res.: 2025-09-09 22:24:01 IP Res.: 191.156.58.230